



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 356
13 de setiembre de 2013

ACUERDO 356

CONVOCATORIA DE LA VI REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO DE TRABAJO AD HOC SOBRE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII) y 60 (XIII) del Consejo de Ministros y la Resolución 386 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de actualizar los procedimientos y especificaciones técnicas aprobados por la Resolución 386 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Convocar a la VI Reunión Presencial del Grupo de Trabajo Ad hoc sobre Certificación de Origen Digital de la ALADI para los días 3 y 4 de octubre de 2013, en la sede de la Asociación, con el propósito de actualizar los procedimientos y las especificaciones técnicas de la Certificación de Origen Digital, establecidas en el documento "Certificación de Origen Digital de la ALADI – Especificaciones Técnicas y Procedimientos Generales" anexo a la Resolución 386 del 4 de noviembre de 2011, con la siguiente Agenda Preliminar:

AGENDA PRELIMINAR

Primera jornada: 03/10/2013

Sesión matutina: 09:00 a 13:00

1. Palabras de apertura.
2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
3. Presentación del estado de situación del COD.
4. Propuestas de actualización del documento ALADI/SEC/di 2327/Rev.1.
 - 4.1. Creación de un acrónimo para los Acuerdos Comerciales.
 - 4.2. Actualización del Anexo 2 del documento ALADI/SEC/di 2327/Rev. 1, "Codificación de los acrónimos de los Acuerdos al amparo del TM80" .
 - 4.3. Ajustes a la estructura sugeridos por la Secretaría General.
 - 4.3.1. Creación de un campo que contenga la Declaración Jurada.
 - 4.3.2. Modificación de la denominación de la Categoría "Representante Legal".
 - 4.3.3. Creación de la Sub-categoría "Resolución o Criterio Anticipado" dentro de la Categoría "Productos" .
 - 4.3.4. Modificación de la estructura del campo "Otros criterios/Instancias de origen" .
 - 4.3.5. Incorporación del campo "Observaciones" de la Entidad Habilitada (EH).

Almuerzo libre.

Sesión vespertina: 15:00 a 18:00

- 4.4. Modificaciones en la estructura del COD por la incorporación de Panamá y el registro de nuevos Acuerdos a partir de diciembre de 2010.
- 4.5. Actualización del formulario "Registro Inicial" (Anexo 9 del documento ALADI/SEC/di 2327/Rev. 1).
- 4.6. Otras actualizaciones.
 - 4.6.1. Inclusión de un Acrónimo a la versión 1.7.1 del COD.xsd, para amparar el comercio entre Ecuador y Colombia, en el marco de la decisión 419 de la CAN.
 - 4.6.2. Unificar criterios con respecto a las firmas del Exportador y de la Entidad Habilitada (EH), de modo que ambas estén "Enveloped" .

Segunda jornada: 04/10/2013

Sesión matutina: 09:00 a 13:00

5. Otras propuestas:

5.1 Se incorpora la propuesta de Ecuador de establecer un plan y cronograma de implementación del Certificado de Origen Digital, a nivel de cada país miembro de la ALADI, con su respectivo seguimiento y control de cumplimiento por parte de la ALADI.

5.2 Se incorpora la propuesta de Ecuador de establecer una sola versión del COD para que sea utilizada por todos los países miembros de la ALADI.

Almuerzo libre.

Sesión vespertina: 15:00 a 18:00

6. Temas pendientes:

6.1. Tratamiento a los husos horarios y determinación de la fecha/hora al firmar un COD (adopción de estampado/sello de tiempo/timestamping).

6.2. Tratamiento a los errores formales y rectificaciones, certificados revocados y sustituidos.

7. Aprobación y firma del Acta de la VI Reunión Presencial.

8. Clausura.